LA COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE DISEÑO INDUSTRIAL

En uso de las facultades legales otorgadas por la Ley 157 de 1994 y el artículo 22 del Decreto 264 de 1995 expide el



CERTIFICADO DE OTORGAMIENTO 4333 DE 2020

Mediante RESOLUCIÓN Nº 1234 de fecha 3 de Agosto de 2020, autorizó la inscripción y el otorgamiento de la tarjeta profesional No.1114453458-4333 al diseñador(a) Industrial JOHN BREITNER PORRAS RIVERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.114.453.458, graduado(a) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

El presente Certificado de Otorgamiento es un documento que habilita y acredita al Diseñador Industrial para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto en la Ley 157 de 1994 y según el Artículo 23 del Decreto 264 de 1995. También en concordancia con la desmaterialización de los carnés de las tarjetas profesionales establecida en el Artículo 19 del Decreto 2106 de 2019.

Se expide a los (3) días del mes de Agosto de 2020.

CARLOS ANDRÉS ARÉVALO PÉREZ
Presidente de la Comisión
Director Técnico

FRANCISCO MARIO ESPINEL CORREAL
Secretario Ejecutivo de la Comisión